

Declaración conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores del Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Incendios Forestales y Lucha contra el Cambio Climático

29 de julio de 2026

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, Sr. José Manuel Albares Bueno, se reunió en Madrid el 29 de julio con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. Ed Miliband, tras su reciente nombramiento.

En un momento en el que Europa se enfrenta a olas de calor récord y a graves incendios como consecuencia de la crisis climática, los dos Ministros convinieron en que los incendios forestales de este verano demostraron que el cambio climático es ya una emergencia de seguridad nacional a la que Europa se enfrenta y que amenaza nuestra forma de vida.

Ambas partes coincidieron en que abordar la crisis climática es una prioridad política urgente para todos los países: abordar el coste de la vida, proteger la salud y el bienestar y garantizar la seguridad económica y energética de Europa. Los dos Ministros destacaron que la acción climática es esencial para proteger no solo a las generaciones actuales, sino también a nuestros hijos y nietos.

Los dos Ministros han constatado la prioridad que otorgan a la lucha contra el cambio climático en su política exterior y han convenido en la necesidad de liderar conjuntamente la transición verde, convencidos de que la descarbonización, la seguridad energética, la protección del medio ambiente y la resiliencia son inseparables de nuestra seguridad y de la prosperidad y la competitividad de nuestras economías.

Ambas partes reconocen que el cambio climático es un problema global al que se debe dar respuesta desde el multilateralismo efectivo y el respeto al Derecho Internacional. En este sentido, ambos Ministros confirman su apoyo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y expresan la necesidad de trabajar en el cumplimiento de los compromisos internacionales contenidos en el Acuerdo de París, subrayando en particular la urgencia de acelerar los esfuerzos globales para limitar el aumento de temperatura a un 1,5° Celsius por encima de niveles preindustriales. Igualmente, recuerdan la importancia de la evidencia científica y reconocen el trabajo del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) a este respecto.

Los dos Ministros enfatizan la relevancia de adoptar las medidas necesarias para reducir drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles, de reforzar la cooperación en materia de energías limpias y de apoyar a los países del Sur Global en su transición energética. Ambas partes reafirman la importancia de la solidaridad internacional en la lucha contra el cambio climático, resaltando la necesidad de tratar los efectos desproporcionados que el cambio climático tiene en los países en desarrollo.

A estos fines, ambos Ministros señalan la necesidad de movilizar una financiación sostenible y a escala del desafío que enfrentamos, permitiendo una transición en tiempo hacia economías descarbonizadas y resilientes. Los dos Ministros coinciden en la importancia de promover marcos de inversión que faciliten la financiación sostenible, la innovación y la competitividad, y reconocen el papel clave de las instituciones financieras internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo en canalizar inversión y apoyar medidas de lucha contra el cambio climático.